|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Logo  Description automatically generated** | **Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-21 para la CEI (RPR-CEI)****Virtual, 21-22 de abril de 2021** | A close up of a sign  Description automatically generated |
|  |  |
|  | **Documento** **RPM-CIS21/37-S** |
|  | **22 de abril de 2021** |
|  | **Original: ruso** |
| Presidente de la Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-21 para la CEI (RPR-CEI) |
| Informe del Presidente de la RPR-CEI |

Introducción

La Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ejerció las veces de anfitriona de la Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-21 para la CEI (RPR-CEI), que se celebró de forma virtual del 21 al 22 de abril de 2021.

El objetivo de la RPR-CEI fue detectar los temas de interés a escala regional para fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC), habida cuenta de las contribuciones presentadas por los Estados Miembros y los Miembros de Sector del UIT-D procedentes de dicha región. La reunión consensuó un conjunto de propuestas sobre cuestiones prioritarias para la región, en las que basar las contribuciones a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-21), cuyos participantes examinarán las actividades que el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) llevará a cabo durante el próximo cuatrienio (2022‑2025).

En el presente informe se rinde cuenta de los trabajos y resultados de la reunión.

Participación

Asistieron a la reunión 87 delegados en representación de 7 Estados Miembros de la CEI y 15 Estados Miembros de otras regiones. La lista de participantes puede consultarse en [este enlace](https://www.itu.int/online/mm/scripts/s/gensel23?_lang=&_event=C-00009412&_event_type=ZSED).

# 1 Ceremonia de apertura

Durante la ceremonia de apertura, se presentaron los saludos de los siguientes participantes de alto nivel:

**Sra. Doreen Bogdan-Martin,** Directora, Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones, UIT.

**Sr. Nurudin Mukhitdinov,** Director General, Comité Ejecutivo, Comunidad Regional de Comunicaciones (CRC).

**Sr. Elmir Velizade**, Viceministro de Transportes, Comunicaciones y Altas Tecnologías de la República de Azerbaiyán.

# 2 Elección del Presidente y el Vicepresidente

De acuerdo con la propuesta formulada por la Administración de la Federación de Rusia, así como con las consultas informales celebradas con los Estados Miembros de la UIT de la región de la CEI, el Sr. Rashid Ismailov (Federación de Rusia), Presidente de PJSC VimpelCom, fue elegido por unanimidad Presidente de la RPR-CEI. La reunión también aceptó la recomendación de los jefes de delegación y nombró al Sr. Alexey Borodin (Federación de Rusia), Representante de PJSC Rostelecom en Ginebra, Vicepresidente de la reunión.

El Presidente indicó que la Sra. Natalia Mochu, Directora Regional de la Oficina Regional de la UIT para la CEI, asumiría el cargo de Secretaria de la RPR-CEI.

# 3 Aprobación del orden del día y del plan de gestión del tiempo

La reunión aprobó el orden del día que figura en el [Documento 1](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0001).

La Secretaría de la BDT observó que se habían recibido 36 contribuciones para la RPR-CEI. Una vez examinadas todas las contribuciones relativas a las esferas de acción del UIT-D, la reunión adoptó el plan de gestión del tiempo propuesto en el [Documento DT/1](http://www.itu.int/md/D14-RPMCIS-161109-TD-0001/en). Todos los documentos de la reunión están disponibles en el sitio web de la RPR-CEI.

# 4 Tendencias digitales en la región de la CEI

[**Documento 2**](https://www.itu.int/md/D18-RPMEUR-C-0002/es): La Sra. Natalia Mochu, Directora Regional de la Oficina Regional de la UIT para la CEI, presentó el documento relativo a las tendencias digitales en la región de la CEI en 2021, en el que se ofrece una visión general de las tendencias y la evolución de la infraestructura de TIC, el acceso a la misma y su utilización en la región de la CEI. En el documento se ilustran los avances logrados en el desarrollo de las TIC desde la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2017 (CMDT-17), que se celebró del 9 al 20 de octubre de 2017 en Buenos Aires (Argentina).También se realiza un seguimiento de la evolución de las políticas y los reglamentos, los servicios y las aplicaciones digitales, la cuestiones de ciberseguridad y las competencias digitales, y se examina la ejecución de las iniciativas regionales de la UIT para la CEI. Los miembros de la UIT pueden utilizar este documento como referencia para analizar los avances y determinar las prioridades de desarrollo de las TIC en esta región.

La RPR-CEI tomó nota del documento.

# 5 Información relativa a la implementación del Plan de Acción de Buenos Aires de la CMDT-17 (incluidas las iniciativas regionales) y contribución a la implementación del Plan de Acción de la CMSI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**[Documento 3](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0003/en)**: El Sr. Stephen Bereaux, Director Adjunto de la BDT, presentó el documento relativo a la aplicación de la gestión basada en los resultados (GBR) en la BDT. En 2019, la BDT inició una reforma integral de su forma de aplicar la GBR, con el objetivo tanto de dotarse de los medios necesarios para afrontar los desafíos inherentes a la rápida evolución del panorama de desarrollo, como de adecuarse a su propósito. Esta reforma permitió integrar la GBR en la ejecución de todos los programas de trabajo, como herramienta para la supervisión y la toma de decisiones de gestión, así como para demostrar la influencia de la BDT. La GBR también establece una plataforma a efectos de la colaboración con los socios internos y externos, y de la recreación y ampliación de los proyectos e iniciativas del programa de trabajo que se hayan coronado con éxito.

La RPR-CEI tomó nota del documento.

[**Documento 4**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0004/en): El Sr. Stephen Bereaux, Director Adjunto de la BDT, y la Sra. Natalia Mochu, Directora Regional de la Oficina Regional de la UIT para la CEI, presentaron el documento que contenía la información relativa a la implementación del Plan de Acción de Buenos Aires de la CMDT‑17 (incluidas las iniciativas regionales) y la contribución a la implementación del Plan de Acción de la CMSI y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La CMDT-17, que se celebró en Buenos Aires (Argentina) del 9 al 20 de octubre de 2017, adoptó el [Plan de Acción de Buenos Aires](https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC17/Documents/WTDC17_final_report_es.pdf) (PABA). En este plan, que comprende los programas del UIT-D, una serie de iniciativas regionales y las Resoluciones, Recomendaciones y Cuestiones de Comisiones de Estudio nuevas y revisadas, se definen el mandato, los objetivos y las prioridades del UIT-D para el periodo 2018‑2021. En el Plan también se armonizan los trabajos del UIT-D con los objetivos estratégicos de la UIT, a fin de ayudar a los países a aprovechar plenamente los beneficios de las TIC.

En este documento se facilita información sobre la ejecución del PABA y su contribución a la implementación del Plan de Acción de la CMSI y los ODS. También se destacan los cambios a los que se ha sometido la BDT, brazo ejecutor del UIT-D, para seguir el ritmo del dinámico entorno al que atiende. La importancia fundamental de las TIC y su misión de impulsar el desarrollo socioeconómico y allanar el camino hacia la recuperación económica se han demostrado una vez más con la pandemia COVID-19, que ha afectado a todos los países del mundo. Esta crisis también ha puesto de manifiesto la necesidad de una mayor agilidad y capacidad de respuesta de la BDT para poder liderar los esfuerzos dirigidos a conseguir que los ciudadanos de todos los países del mundo estén conectados.

La RPR-CEI tomó nota del documento.

# 6 Informe sobre la implementación de los resultados de otras Conferencias, Asambleas y reuniones de la UIT relacionados con los trabajos del UIT-D: PP-18, CMR-19, AR-19, y AMNT-16

[**Documento 5**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0005/en)**:** El Sr. Marco Obiso, Jefe del Departamento de Redes y Sociedad Digitales de la BDT, presentó el informe sobre la implementación de los resultados de otras Conferencias, Asambleas y reuniones de la UIT relacionados con los trabajos del UIT-D (PP-18, CMR‑19, AR-19, y AMNT-16), en el que se resumen los resultados de las Conferencias, Asambleas y reuniones de la UIT que revisten interés para los trabajos del UIT-D y se ofrece información actualizada sobre su nivel de aplicación.

La RPR-CEI tomó nota del documento.

# 7 Preparativos para la CMDT-21

## 7.1 Informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT

[**Documento 6**](https://www.itu.int/md/D18-RPMEUR-C-0006/es): El Sr. Stephen Bereaux, Director Adjunto de la BDT, presentó el documento que contenía el informe final del Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT (GT‑GADT-Prep), incluidos los puntos en torno a los cuales el grupo no llegó a un consenso y el GADT-20/3 tomó una decisión.

La RPR-CEI tomó nota del documento.

## 7.2 Informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas de la CMDT

[**Documento 7**](https://www.itu.int/md/D18-RPMEUR-C-0007/es): La presentación del informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas (GT-GADT-RDPT) corrió a cargo de su Presidente, Sr. Ahmad Reza Sharafat. En este informe se detalla la marcha de los trabajos del GT-GADT-RDPT. El Grupo proseguirá su labor y presentará su próximo informe al GADT‑21.

La RPR-CEI tomó nota del documento.

## 7.3 Grupo de Trabajo del GADT sobre los Planes Estratégico y Operacional

[**Documento 8**](https://www.itu.int/md/D18-RPMEUR-C-0008/es): La Sra. Blanca González, Vicepresidenta del GADT, presentó el informe de la reunión del Grupo de Trabajo del GADT sobre los Planes Estratégico y Operacional (GT-GADT-PEO). En este documento se rinde cuenta de las actividades llevadas a cabo por el GT-GADT-PEO desde su creación. Además, se formulan diversas recomendaciones de cara al futuro, que el GADT aprobó en su reunión de noviembre de 2020.

La RPR-CEI tomó nota del documento.

# 8 Determinación de las prioridades regionales

En el marco del punto 8 del orden del día se examinaron las siguientes contribuciones:

[**Documento 9**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0009/en): El Sr. Sergey Melnik, Universidad Técnica de Comunicaciones e Informática de Moscú (MTUCI), presentó el documento relativo al sistema de medición del tiempo, la frecuencia y el volumen de datos en las redes digitales de TIC. El objetivo de esta contribución era proponer una nueva iniciativa a efectos de la definición de procedimientos y normas de medición de parámetros de transmisión de datos digitales a través de canales de comunicación, Internet y redes de telefonía, en el contexto de los sistemas de comunicación presentes y futuros. Esta iniciativa contribuiría al desarrollo económico y social de los países.

[**Documento 10**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0010/en): El Sr. Evgeny Solovyov, Ministerio de Comunicaciones e Informatización de la República de Bielorrusia, presentó el documento en el que se propone la iniciativa regional para la CMDT-21 relativa al desarrollo de ciudades y comunidades inteligentes, incluidas regiones inteligentes, ciudades inteligentes y sostenibles y aldeas inteligentes. En la región de la CEI, las ciudades y comunidades inteligentes (C+CI) estaban ganando popularidad en cuanto al enfoque de desarrollo socioeconómico. El concepto no sólo abarcaba el desarrollo de ciudades inteligentes y sostenibles, sino también de aldeas y regiones inteligentes en su conjunto. Este enfoque constituía una tendencia moderna que había de ser analizada, desarrollada y complementada. En ese sentido, la UIT podía ayudar activamente a los Estados Miembros de la región a formular marcos jurídicos y reglamentarios, crear la infraestructura necesaria, introducir servicios y aplicaciones modernos en diferentes ámbitos de las C+CI (educación, sanidad, turismo, transporte, energía, seguridad, medio ambiente, etc.) y mejorar la alfabetización digital de la población, las empresas y las autoridades en materia de C+CI.

**El Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Altas Tecnologías de la República de Azerbaiyán** propuso una nueva iniciativa regional para la CMDT-21 relativa a la ciberseguridad y, más concretamente, a la creación de capacidades y el fortalecimiento de la cooperación regional a fin de garantizar una respuesta oportuna a las ciberamenazas. Los principales objetivos de la iniciativa regional propuesta eran:

1) llevar a cabo simulacros de ciberseguridad a escala nacional y regional;

2) crear centros gubernamentales y nacionales de respuesta a ciberincidentes y mejorar los existentes;

3) facilitar la elaboración de estrategias nacionales de ciberseguridad; e

4) impartir cursos de formación y seminarios especializados.

El Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Altas Tecnologías de la República de Azerbaiyán también propuso celebrar simulacros regionales de ciberseguridad de la UIT en Bakú con una periodicidad anual.

[**Documento 11**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0011/en)**:** La Sra. Natalia Mochu, Directora Regional de la Oficina Regional de la UIT para la CEI, presentó el documento que contenía la propuesta de la República Kirguisa de ampliar la esfera prioritaria de la ciberseguridad. El objetivo de la propuesta de la Administración de la República Kirguisa era definir la ciberseguridad como esfera prioritaria y ampliar la asistencia prestada a los países con miras al refuerzo de la ciberseguridad. La República Kirguisa formuló las propuestas correspondientes para ampliar la asistencia y la ayuda a los países en desarrollo en el ámbito de la ciberseguridad.

[**Documento 20**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0020/en)**:** La Sra. Ainura Sadyrbaeva, Instituto de Electrónica y Telecomunicaciones de la República Kirguisa, presentó el documento que contenía el proyecto de iniciativa regional de la CEI relativa al desarrollo y el refuerzo de la alfabetización digital de las personas con discapacidad y con necesidades específicas. En ese momento, todos los países se hallaban en fase de transición a una economía digital y el número de profesiones para las que no se requerían competencias digitales estaba disminuyendo. La pandemia de COVID-19 había obligado a todo el mundo a reconsiderar las tecnologías y los métodos de trabajo utilizados y había acelerado aún más la transición a las tecnologías digitales en todas las esferas de actividad humana. Esta situación había agravado los retos a los que se enfrentaban las personas con discapacidad, reduciendo significativamente el número total de puestos de trabajo disponibles y convirtiendo las competencias digitales en un requisito fundamental para la contratación. De ahí que el desarrollo y el refuerzo de la alfabetización digital de las personas con discapacidad fuera más importante que nunca. El objetivo de la iniciativa regional propuesta era determinar las condiciones necesarias para garantizar la sostenibilidad de los servicios de desarrollo de la alfabetización digital de las personas con discapacidad y formular las recomendaciones adecuadas.

[**Documento 31**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0031/en): La Sra. Natalia Mochu, Directora Regional de la Oficina Regional de la UIT para la CEI, presentó el documento en el que se abordaba la nueva iniciativa regional de la CMDT-21 relativa a la seguridad de la información (ciberseguridad) y protección de los datos personales. El Ministerio de Desarrollo Digital, Innovación e Industria Aeroespacial de la República de Kazajstán observaba una aceleración de los procesos de informatización en todas las esferas de actividad del Estado, las organizaciones y la sociedad civil. Uno de los objetivos más importantes del proceso de informatización consistía en garantizar la seguridad de la información y la protección de los datos personales. En ese sentido, se proponía que la seguridad de la información (ciberseguridad) integrase una de las prioridades regionales del UIT-D para el nuevo ciclo.

[**Documento 35**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0035/en): La Sra. Ekaterina Fomicheva, PJSC Rostelecom, presentó el documento que contenía el proyecto de iniciativa regional de la CEI relativa a las competencias digitales. En los últimos años, el mundo había sido testigo del rápido crecimiento de las tecnologías digitales. En ese momento, la mayoría de los Estados aplicaba estrategias y/o programas nacionales para el desarrollo de la economía digital, lo que propiciaba el advenimiento de nuevas actividades y profesiones en las que se daba prioridad a los especialistas dotados de competencias y conocimientos digitales específicos.

Durante la pandemia de COVID-19, muchos ciudadanos se habían dado cuenta de la importancia que revestían las TIC en unas condiciones tan difíciles, en las que una persona podía quedarse completamente aislada. Los ciudadanos habían tenido que adaptarse a nuevas situaciones y el mercado se había visto obligado a ofrecer rápidamente nuevas soluciones digitales en diversos ámbitos, entre ellos la sanidad, la educación y las comunicaciones. Además de los servicios esenciales, también había sido importante ofrecer servicios en línea que permitieran acceder al arte y la cultura.

Hasta que los países levantasen todas las restricciones relacionadas con la COVID-19, seguiría registrándose una fuerte demanda de servicios en línea en el ámbito del arte y la cultura, por ejemplo, visitas virtuales a exposiciones de museos y galerías. Además, la realidad virtual (RV) era capaz de teletransportar a las personas a lugares que quizá nunca pudieran visitar. En ese sentido, las visitas virtuales a los museos habían ido ganando popularidad. La tecnología moderna acercaba a las personas a las mayores obras maestras y a reliquias excepcionales; sin embargo, muchos ciudadanos, en particular las personas de edad avanzada, carecían de las competencias digitales necesarias para aprovechar la amplia gama de oportunidades que tenían ante sí.

[**Documento 36**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0036/en)**:** La Sra. Ekaterina Fomicheva, PJSC Rostelecom, presentó el documento relativo a la Iniciativa Regional 5: Desarrollo de infraestructuras para fomentar la innovación y la creación de asociaciones en el ámbito de las nuevas tecnologías - IoT, incluida la Internet industrial, ciudades y comunidades inteligentes, redes de próxima generación 5G/IMT-2020 y NET-2030, tecnologías cuánticas, inteligencia artificial (IA), salud digital, competencias digitales y protección del medio ambiente). La CMDT-17 adoptó cinco iniciativas regionales para los Estados Miembros de la UIT procedentes de la CEI. Las iniciativas regionales se centraban en una serie de esferas prioritarias específicas del ámbito de las telecomunicaciones/TIC y se apoyaban en la creación de asociaciones y la movilización de recursos para la ejecución de proyectos específicos. Esta iniciativa regional obraba en favor del desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones/TIC y el fomento de la innovación y la creación de asociaciones a efectos de la implementación de nuevas tecnologías, en particular la IoT, incluida la Internet industrial, las ciudades y comunidades inteligentes, las redes de próxima generación 5G/IMT-2020 y NET-2030, las tecnologías cuánticas, la inteligencia artificial (IA), la salud digital, las competencias digitales y la protección del medio ambiente.

En la reunión se acordó crear un grupo de redacción dirigido por el Vicepresidente de la RPR-CEI, Sr. Alexey Borodin, para que examinase los documentos 9, 10, 11, 20, 31, 35 y 36. El grupo se reunió el segundo día de la RPR-CEI (22 de abril de 2021) y elaboró, en clave de consenso, los cinco proyectos de iniciativas regionales siguientes:

**Iniciativa regional 1:** Desarrollo de infraestructuras para fomentar la innovación y la creación de asociaciones a efectos de la implementación de nuevas tecnologías, en particular la IoT, incluida la Internet industrial, las redes de próxima generación 5G/IMT-2020 y NET-2030, las tecnologías cuánticas, la inteligencia artificial, la salud digital, la educación digital, la protección del medio ambiente, las ciudades inteligentes, las competencias digitales, etc.

**Iniciativa regional 2:** Ciberseguridad y protección de los datos personales.

**Iniciativa regional 3:** Creación de un entorno jurídico y reglamentario propicio para acelerar la transformación digital.

**Iniciativa regional 4:** Competencias digitales y accesibilidad de las TIC para la población, en particular para las personas con discapacidad.

**Iniciativa regional 5:** Desarrollo de ciudades y comunidades inteligentes.

La RPR-CEI aprobó los cinco proyectos de iniciativas regionales para la CEI e instó a los Estados Miembros de la región a presentar propuestas adicionales a la CMDT-21, incluidos proyectos específicos para su ejecución en el marco de las iniciativas regionales. La reunión también convino en que podrían añadirse nuevas propuestas al texto de los proyectos de iniciativas regionales sin retirar los resultados previstos acordados.

La Administración de la República Kirguisa señaló lo siguiente:

1) Estas iniciativas regionales constituyen prioridades comunes y, por tanto, están abiertas a todos los países de la región. Cualquier país de la región puede adherirse, con independencia de los países que propusieron las iniciativas regionales en la RPR‑CEI los días 21 y 22 de abril de 2021. La UIT debería tratar de financiar la ejecución de las iniciativas regionales de forma equitativa.

2) Dada la posibilidad de que la CMDT-21 se posponga hasta 2022 y que las prioridades nacionales cambien para ese entonces, los países de la CEI se reservan el derecho de perfeccionar o, en su caso, modificar las iniciativas regionales adoptadas en la RPR-CEI.

La RPR-CEI propuso a las Administraciones de los países de la CEI que iniciaran sin demora sus consultas con la BDT en relación con la ejecución de las iniciativas regionales propuestas.

[**Documento 32**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0032/en)**:** La Sra. Daria Perepeliatnikova, Oficina Regional de la UIT para la CEI, presentó el documento que contenía las propuestas del Grupo de Jóvenes de la CEI (*Generation Connect* - CEI) para los trabajos de la RPR-CEI. El objetivo del Grupo de Jóvenes de la CEI (GC-CEI), creado en el marco de la iniciativa mundial *Generation Connect*, era ofrecer a los jóvenes de los países de dicha región la oportunidad de debatir las perspectivas y los desafíos inherentes al desarrollo de las TIC.

Una vez concluidos los procesos de nombramiento y selección de los candidatos, pasaron a componer el GC-CEI participantes de la República de Azerbaiyán, la República de Belarús, la República de Kazajstán, la Federación de Rusia, la República Kirguisa, la República de Tayikistán, la República de Uzbekistán y Ucrania.

En la fase inicial, los participantes en el GC-CEI definieron los que consideraron los tres ámbitos de actividad más relevantes de la UIT, a saber: 1) redes e infraestructura digital; 2) servicios y aplicaciones digitales e innovación; y 3) ciberseguridad y protección de la infancia en línea, tema al que se dedicaron sesiones específicas. Además, los participantes en el GC-CEI expresaron su interés en el estudio ulterior de temas tales como: la creación de capacidades humanas; la protección del medio ambiente; el desarrollo de las obligaciones jurídicas internacionales de los Estados en el ámbito de los derechos humanos en la era digital; las tecnologías de libro mayor distribuido; los sistemas de inteligencia artificial y las tecnologías modernas del futuro; el desarrollo de la alfabetización informática; y la seguridad en línea.

El documento contenía opiniones y propuestas preparadas a partir de las sesiones temáticas organizadas por el GC-CEI, para su presentación a la RPR-CEI y su posible consideración en el marco de los debates sobre las esferas prioritarias de la región.

La RPR-CEI decidió:

1) dar continuidad a la participación activa de los jóvenes en las actividades de la UIT;

2) repetir la satisfactoria experiencia de organizar sesiones con la participación de expertos de la UIT y del sector; y

3) proporcionar un apoyo continuo para el establecimiento de contactos y la interacción activa entre el GC-CEI y la Junta de Visionarios de Generation Connect.

El Sr. Alexey Borodin, Presidente del Grupo de Trabajo de la CRC sobre la colaboración con la UIT en el marco de dicha Comisión para la coordinación de la cooperación internacional, presentó los **Documentos** [**12**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0012/en)**,** [**13**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0013/en)**,** [**14**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0014/en)**,** [**15**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0015/en)**,** [**16**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0016/en)**,** [**17**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0017/en)**,** [**18**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0018/en)**,** [**19**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0019/en)**,** [**21**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0021/en)**,** [**22**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0022/en)**,** [**23**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0023/en)**,** [**24**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0024/en)**,** [**25**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0025/en)**,** [**26**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0026/en)**,** [**27**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0027/en)**,** [**28**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0028/en)**,** [**29**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0029/en)**,** [**30**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0030/en)**,** [**33**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0033/en)y[**34**](https://www.itu.int/md/D18-RPMCIS-C-0034/en). Estos documentos contenían propuestas de revisión y derogación de diversas Resoluciones de la CMDT.

La RPR-CEI apoyó estas contribuciones y decidió basarse en ellas a efectos de la elaboración de las propuestas comunes de la CRC para la CMDT-21.

# 9 Otros asuntos

El Sr. Alex Wong, Asesor Estratégico Principal de la BDT, facilitó información sobre la ejecución de la iniciativa relativa al Centro Internacional de Innovación Digital de la UIT (CIdID).

La RPR-CEI tomó nota de la información facilitada.

# 10 Principales resultados

Una vez examinados todos los documentos recibidos, la RPR-CEI llegó a las siguientes conclusiones:

La RPR-CEI reconoció que las iniciativas regionales del UIT-D constituían un mecanismo eficaz para fomentar la aplicación de los resultados de la CMSI y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluida la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La RPR-CEI aprobó los cinco proyectos de iniciativas regionales siguientes:

• Iniciativa regional 1: Desarrollo de infraestructuras para fomentar la innovación y la creación de asociaciones a efectos de la implementación de nuevas tecnologías, en particular la IoT, incluida la Internet industrial, las redes de próxima generación 5G/IMT-2020 y NET-2030, las tecnologías cuánticas, la inteligencia artificial, la salud digital, la educación digital, la protección del medio ambiente, las ciudades inteligentes, las competencias digitales, etc.

• Iniciativa regional 2: Ciberseguridad y protección de los datos personales.

• Iniciativa regional 3: Creación de un entorno jurídico y reglamentario propicio para acelerar la transformación digital.

• Iniciativa regional 4: Competencias digitales y accesibilidad de las TIC para la población, en particular para las personas con discapacidad.

• Iniciativa regional 5: Desarrollo de ciudades y comunidades inteligentes.

En el Anexo se detallan los cinco proyectos de iniciativas regionales de la CEI.

La RPR-CEI también refrendó la labor del GADT y de todos sus grupos por correspondencia. Además, examinó y apoyó las propuestas de revisión y derogación de una serie de Resoluciones de la CMDT.

En el marco de la RPR-CEI, se celebraron los dos actos paralelos siguientes:

• [Herramientas de planificación de infraestructuras de la UIT: Mapas interactivos de transmisión de la UIT, herramienta de cálculo de la banda ancha de Giga, conjunto de herramientas de planificación de infraestructuras de TIC](https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC21/Pages/RPM/CIS/Side-Event/ITU-IPT.aspx) (21 de abril de 2021). Se propuso celebrar la sesión en el marco de los órganos de trabajo de la CRC competentes.

• [Sesión especial: Día Internacional de las Niñas en las TIC y Red de Mujeres para la CMDT-21 (NoW4WTDC21)](https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC21/NoW/Pages/Events/Regional/CIS/2021_04.aspx) (22 de abril de 2021).

# 11 Ceremonia de clausura

Al clausurar la reunión, el Presidente manifestó su agradecimiento a todos los Miembros de la UIT que habían participado en los trabajos de la RPR-CEI, especialmente a los que habían contribuido a los mismos. Por último, aunque no por ello menos importante, agradeció al personal de la UIT su ayuda en la organización y la buena marcha de la reunión.

La Directora de la BDT, Sra. Doreen Bogdan-Martin, dio las gracias al Presidente y al Vicepresidente de la RPR-CEI, a todos los participantes en la reunión y a la secretaría de la BDT, por su fructífera labor y su apoyo.

Los participantes de la RPR-CEI dieron las gracias al Presidente y al Vicepresidente por su eficaz liderazgo y a la secretaría de la BDT por la excelente organización de la reunión y el apoyo técnico brindado.

Sr. Rashid Ismailov
Presidente
22 de abril 2021

Anexo

PROYECTO DE INICIATIVAS REGIONALES DE LA CEI (2022-2025)

| **(Proyecto de) Iniciativas regionales de la CEI (2022-2025)** |
| --- |
| **CIS1**: Desarrollo de infraestructuras para fomentar la innovación y la creación de asociaciones a efectos de la implementación de nuevas tecnologías, en particular la IoT, incluida la Internet industrial, las redes de próxima generación 5G/IMT-2020 y NET-2030, las tecnologías cuánticas, la inteligencia artificial, la salud digital, la educación digital, la protección del medio ambiente, las ciudades inteligentes, las competencias digitales, etc.**Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros de la UIT procedentes de la región en la adopción de tecnologías innovadoras por parte de los operadores de telecomunicaciones (y en su introducción como nuevos servicios), garantizando al mismo tiempo la estabilidad y la mejora de la calidad de funcionamiento de las redes de telecomunicaciones, incluidas las redes de próxima generación 5G/IMT-2020 y NET-2030, en el contexto de la aplicación ubicua del concepto y las tecnologías de la Internet de las cosas, la Internet industrial, las tecnologías cuánticas, la inteligencia artificial, la salud digital, la educación digital, la protección del medio ambiente, las ciudades inteligentes, las competencias digitales, etc.**Resultados previstos:**1. elaboración de recomendaciones sobre nuevas tecnologías;
2. creación de infraestructuras de telecomunicaciones/TIC para fomentar la innovación y las asociaciones a efectos de la implementación de nuevas tecnologías;
3. aumento del nivel tecnológico de las organizaciones que desarrollan soluciones y del nivel general de bienestar de la población de la región;
4. desarrollo de recomendaciones para la medición de los parámetros de transmisión de los datos digitales a través de canales de comunicación, Internet y redes de telefonía en el contexto de los sistemas de comunicación presentes y futuros, velando por que los resultados del seguimiento puedan reproducirse y rastrearse; y
5. reducción de la brecha digital en los países de la región de la CEI.
 |
| **CIS2:** Ciberseguridad y protección de los datos personales.**Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros de la UIT procedentes de la región en el desarrollo y el mantenimiento de redes y servicios digitales seguros, fiables y estables, así como en la resolución de los problemas relacionados con la protección de los datos personales.**Resultados previstos:**1. creación de equipos de intervención en caso de incidente informático (EIII) a escala nacional y mejora de los existentes;
2. creación de capacidad, mejora de las capacidades de comunicación y de respuesta a incidentes y consolidación de un esfuerzo colectivo continuado entre los EIII de las regiones, a fin de combatir las ciberamenazas a través de simulacros de ciberseguridad mundiales, interregionales, regionales y nacionales;
3. formación y readaptación profesional de los especialistas con perfiles técnicos y de gestión a través de programas de formación regionales y nacionales específicos; y
4. coordinación de la recopilación y el intercambio de las mejores prácticas en materia de elaboración de estrategias nacionales, ciberseguridad y medición del compromiso de los países con la ciberseguridad.
 |
|
| **CIS3**: Creación de un entorno jurídico y reglamentario propicio para acelerar la transformación digital.**Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros de la UIT procedentes de la región en la elaboración de leyes y reglamentos, así como de servicios digitales en diversos sectores económicos, fomentando la innovación, promoviendo el intercambio de información, reforzando la cooperación en el ámbito normativo y contribuyendo así a la creación de un entorno reglamentario propicio para todas las partes interesadas.**Resultados previstos**:1. creación de un ecosistema de innovación interconectado en favor de las empresas emergentes y la transformación digital en los países de la región;
2. asistencia especializada en la creación de servicios públicos digitales basados en la innovación colectiva;
3. asistencia especializada en la creación de marcos jurídicos y reglamentarios y mecanismos de coordinación para el fomento de la innovación en los sectores financiero y educativo (tecnología financiera y educativa);
4. intercambio de información sobre la reforma del marco jurídico y reglamentario y la evolución del mercado en el sector de las TIC y la economía digital; y
5. fomento de la capacidad institucional, humana y técnica en aspectos relevantes de la legislación del sector, las cuestiones reglamentarias, los factores económicos y financieros y la evolución del mercado.
 |
| **СIS4**: Competencias digitales y accesibilidad de las TIC para la población, en particular para las personas con discapacidad.**Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros de la UIT procedentes de la región en la formulación de recomendaciones para el desarrollo de las competencias digitales de los ciudadanos, con un énfasis especial en las personas con discapacidad.**Resultados previstos:** 1. estudio detallado de las necesidades de las personas con discapacidad en cuanto a la metodología de formación en competencias digitales;
2. recomendaciones sobre el fomento y la mejora de la alfabetización digital de las personas con discapacidad;
3. creación de una red de centros de formación para personas con discapacidad, incluso en las zonas remotas de los países;
4. orientación metodológica y cursos destinados a los profesores de los centros de formación para personas con discapacidad;
5. recomendaciones acerca del desarrollo de las competencias digitales de los ciudadanos en materia de arte y cultura y de la reducción de las barreras en el acceso del público a las colecciones de los museos;
6. colaboración con museos para el desarrollo de programas especiales de acceso público a sus exposiciones; y
7. cursos de desarrollo profesional, foros, actividades de formación y seminarios sobre temas relacionados con el desarrollo de las competencias digitales del público en el ámbito del arte y la cultura.
 |
| **CIS5**: Desarrollo de ciudades y comunidades inteligentes.**Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros de la UIT procedentes de la región en la elaboración de marcos jurídicos y reglamentarios, la creación de la infraestructura necesaria, la introducción de servicios y aplicaciones modernos en diferentes ámbitos relacionados con las ciudades y comunidades inteligentes (educación, sanidad, turismo, transporte, energía, seguridad, medio ambiente, etc.) y la mejora de la alfabetización digital de la población, las empresas y las autoridades.**Resultados previstos**:1. recomendaciones atinentes al desarrollo de un marco jurídico y reglamentario para la construcción de ciudades y comunidades inteligentes en todos los niveles arquitectónicos, así como al aspecto organizativo de la creación de ciudades y comunidades inteligentes;
2. recomendaciones atinentes al desarrollo de la infraestructura necesaria, incluida la utilización de las telecomunicaciones y otros medios de conexión para apoyar y facilitar el desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades inteligentes en los países en desarrollo;
3. proyectos piloto relacionados con diferentes aspectos del desarrollo de las ciudades y comunidades inteligentes (educación, sanidad, turismo, transporte, energía, seguridad, medio ambiente, etc.);
4. sistema de calificación e indicadores fundamentales de rendimiento para el ámbito de las ciudades y comunidades inteligentes; y
5. cursos de formación continua, sesiones de formación y seminarios sobre temas relacionados con el desarrollo de ciudades y comunidades inteligentes y el aumento de la alfabetización digital de la población, las empresas y las autoridades.
 |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_